

Muy Sr. mio. Deuendo nombrar
se dos de los Capitulares para que
con el Procurador General y Escribano
de Ayuntamiento abuelban las Respuestas
al Interrogatorio g^{ral} que deve preceder
al Establecimiento de la Real Unica Con-
tribucion en esta Ciudad, ayudados de
los varios Peritos que se han elegido se-
gun sus exercizios, lo participo al Sr.
para que queden elegidos, y Concurren
esta tarde o por la mañana, en esta Casa
o en las Consistoriales, a prestar el Juram^{to}
y a ser informados del alivio que espero
facilitarles con poco que se presten, aung.
el asunto es tan arduo, y espinoso, co-
mo representa, pero al mismo tiempo
muy del servicio del publico, y del

